



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

Fecha de Realización: 11/05/2024		Constancia de Registro No. 20240521	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural Y Segura" 2020 - 2023		Cultura
Programa	35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.		
16. Consolidación del tejido artístico y cultural			
Código 2004	2020251750020	Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía	
Monitoreo a Ejecutores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023			
Meta Producto		Programado	Ejecutado
82. DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.		8	0
3301126- Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA		Ejecución Presupuestal Acumulada	
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 127.000.000,00	\$ 195.028.000,00
Descripción de las Actividades del Proyecto		\$ 12.000.000,00	\$ 207.028.000,00
		\$ 195.028.000,00	\$ 603.381.946,00
		26%	
Descripción de las Actividades del Proyecto			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL MUSEO DE TÍTERES, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ARTES ESCENICAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA			
Valor en Letras:	DOCE MILLONES PESOS ML	Total	\$ 12.000.000,00

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLE
Directora Planificación del Desarrollo
Banco de Proyectos

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLE
Directora Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKIN SANCHEZ SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son avaluados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Oct-2024